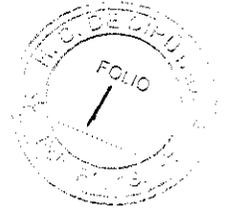




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

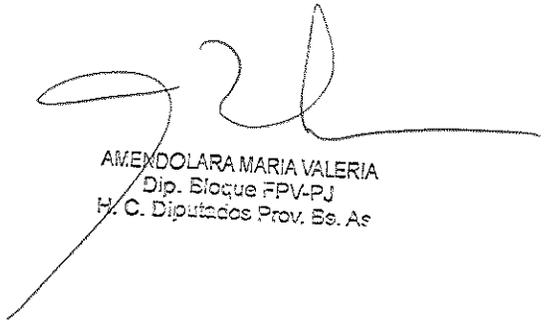


**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el libro “Economía Feminista. Cómo Construir Una Sociedad Igualitaria (sin perder el glamour)” de la escritora, economista y docente, Mercedes D’Alessandro; que plasma el trabajo colectivo de un grupo de economistas feministas analizando las desigualdades de género presentes en la economía.

  
AMENDOLARA MARIA VALERIA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

*Sr. Presidente:*

Durante todos mis años como legisladora de la Provincia de Buenos Aires he intentado trabajar para transformar la igualdad jurídica en igualdad real de todas las mujeres, estableciendo instancias que promuevan la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, entendiendo que es el Estado quien tiene la responsabilidad de saldar deudas y dar respuestas.

Luego del trabajo legislativo, concibo propicio efectuar reconocimientos a quienes desde cada uno de sus lugares contribuyen o han contribuido en la construcción de “una sociedad igualitaria” que reconozca las luchas y visibilice la problemática; por ello este pedido de declaración de interés provincial al libro de Mercedes D’Alessandro “Economía Feminista. Cómo Construir Una Sociedad Igualitaria (sin perder el glamour)”.

En su libro, y tal cual se expresa en la contratapa Mercedes D’Alessandro, atraviesa las ideas centrales de la economía y muestra los nuevos desafíos que enfrentan las mujeres hoy: la brecha salarial, su rol como amas de casa desesperadas, la pobreza sexista. Basado en evidencia estadística, cuestiona estereotipos y postula una reflexión profunda sobre nuestras relaciones sociales; al mismo tiempo, aporta ideas inspiradoras para la construcción de un futuro más igualitario y por lo tanto más justo.

Mercedes D’Alessandro es Doctora en Economía. Docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires durante más de quince años, principalmente en el campo de la Epistemología de la Economía, habiendo dirigido varios grupos de investigación y publicaciones. Fue Directora de la carrera de Economía Política de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Por los argumentos expuestos solicito a los integrantes de esta Honorable Cámara acompañen el presente proyecto de Resolución.